

CONTADURIA GENERAL

DE LA PROVINCIA

RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL

MES: MAYO 2007

TRIBUTARIOS

RUBRO RECAUDACION

(\$)

11.2.0.00. Sobre el Patrimonio 29.786.428,51

11.2.3.00. Impuesto Inmobiliario 28.811.281,40

11.2.4.00. Patente Unica s/Vehículos 975.147,11

11.3.0.00. Sobre Producción,

consumo y transacciones 156.812.956,73

11.3.5.00. Imp. de Sellos y tasas

Ret. de Servicios 28.424.461,20

11.3.6.00. Impuesto s/los

Ingresos Brutos 128.388.495,53

11.5.0.00. Otros Tributos 4.667.470,96

TOTALES 191.266.856,20

NOTAS:

**PATENTE UNICA S/VEHICULOS:** Corresponde al 10% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

**IMPUESTO INMOBILIARIO:** Corresponde al 100% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

**IMPUESTO DE SELLOS:** Total de Sellos Mayo \$ 28.436.011,20. Se deduce el importe de \$ 11.550,00 correspondiente al mes de Mayo - Reintegro Registro Civil por matrimonio fuera del Asiento - Ley Nro.12.229 Decreto Nro. 1.659 del 13 de Julio de 2006.

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución Definitivos para el ejercicio 2006 y provisorios para el ejercicio 2007 aprobados por decreto N° 0055/2007, que fue publicado en el Boletín Oficial Nro. 23.314 del 23/01/2007. Para la distribución a las Comunas de la Provincia se aplicaron los índices de Distribución que fueron publicados en el Boletín Oficial Nro. 23.157 del 05 de Junio de 2006.

Para la Distribución del Impuesto Inmobiliario y Patente Unica sobre Vehículos el Nuevo Banco de

Santa Fe S.A, aplicó a partir del 06 de Abril de 2006 los índices de Distribución publicados en el Boletín Oficial Nro. 23.157 del 05 de Junio de 2006.

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Mayo de 2007.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe.

REGIMENES DE COPARTICIPACION DE IMPUESTOS NACIONALES

MES: MAYO 2007

CONCEPTO □ IMPORTES

A - COPARTICIPACION FEDERAL DE

IMPUESTOS LEY N° 23.548

I COPARTICIPACION FEDERAL □ 347.915.822,97

II AFECTACIONES □ 1.248.004,18

III RECAUDACION NETA DE

AFECTACIONES (I - II) □ 346.667.818,79

B - OTROS REGIMENES DE

COPARTICIPACION □ 149.710.684,28

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe

Nota:

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución, aprobados por decreto N° 0055/2007, que fue publicado en el Boletín Oficial N° 23.314 del 23/01/2007.

Para la distribución a las Comunas de la Provincia, se aplicaron los Indices de Distribución que se publicaron en el Boletín Oficial Nro. 23.157 del 05 de Junio de 2006.

TRANSFERENCIAS

MES: MAYO 2007.

RUBRO □ RECAUDACION

17.0.0.00. Transferencias Corrientes □ 15.668.869,70

17.1.0.00. Del sector Privado □ 0,00

17.1.2.00. De Instituciones Privadas

sin Fines de Lucro □ 0,00

17.1.3.00. De Empresas Privadas □ 0,00

17.2.0.00. De La Administración Nacional[]15.668.869,70

17.2. 1.00. De Administración

Central Nacional[]15.634.734,20

17.2.2.00. De Instituciones

Descentralizadas Nacionales[]34.135,50

17.5.0.00. De Gobierno, Empresas

e Instituciones Pcas. Pciales.[]0,00

17.5.1.00. De Gobiernos e Instituciones

Provinciales y Municipales[]0,00

17.5.3.00. De Empresas Públicas

no Financieras[]0,00

17.6.0.00. Del Sector Externo[]0,00

17.6.1.00. De Gob. Extranjeros[]0,00

17.6.2.00. De Org. Internacionales[]0,00

22.0.0.00. Transferencias De Capital[]394.183,00

22.2.0.00. De La Administración Nacional[]394.183,00

22.2.1.00. De La Administración

Central Nacional[]394.183,00

22.5.0.00. De Gobiernos e

Instituc. Pciales. y Municipales[]0,00

22.5.1.00. De Gobiernos, Inst. y

Empresas Pcas. Pciales.[]0,00

TOTALES[]16.063.052,70

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Mayo 2007.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe.

C.P.N. MARIA CRISTINA GONNET

Contadora General de la Provincia a/c

S/C[]0079[]Jul. 13

---

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

AFIP-DGI

REMATE POR

BELKIS PACCHIOTTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DG1 con intervención del Juzgado Federal Nº 2, Secretaria Ejecuciones Fiscales, de Santa Fe, se comunica por dos días que en autos: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/Otro (Cuit Nº 30-56900347-00) s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 981/1998 (Ley 25239), se ha dispuesto que la Martillera Pública Belkis Pacchiotti, matrícula Nº 754, CUIT Nº 27-22282751-0, proceda a vender en pública Subasta para el día 3 de Agosto del 2007 a las 11 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, que se llevará a cabo en la Sala del Colegio de Martilleros de la ciudad de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio Nº 1426. Sale a la venta un inmueble anotado al Tomo 138 Par Folio 608 Nº 36930 Departamento Las Colonias en el Registro General, con partida para el pago de impuesto inmobiliario Nº 09-35-095135/0002, Sup. Terreno 11371,39 m2. Sup. Edificada 3848 m2. Saldrá a la venta el 100% del Inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 1384 de la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. De Sta. Fe, con la base de las 2/3 partes de su avalúo fiscal \$ 281.387,84 de no haber postores se aplicará la retasa del 25% \$ 211.040,88 y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor.- El inmueble registra deudas con la Municipalidad de San Carlos Centro, API, serán afrontadas con el producido del remate. El Registro General informa hipotecas, embargos e inhibiciones. El comprador se conformará con las copias de la escritura obrante en autos. El inmueble se encuentra ocupado una parte por la demandada y la parte correspondiente a fundición por la firma CR Fundiciones S.R.L. que posee contrato de locación con vencimiento al 30/04/2008. El comprador deberá abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio y el 3% por la comisión del martillero, todo en dinero efectivo y de contado en el acto de subasta y el saldo al aprobarse la misma conforme lo establecido por el art. 580 del CPCCN. El comprador se hará cargo de los impuestos y gastos de transferencia del inmueble e IVA de corresponder. Queda fijado el día 2 de agosto del corriente año, en el horario de 16 a 18 horas, para que los interesados puedan conocer y constatar el estado del inmueble. Los informes previos dispuestos por el art. 576 del CPCCN serán actualizados al monto de la subasta. Los edictos de ley serán publicados en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral. Más informes a la Martillera Tel. 0342-156-105.219. - Fdo.: Dr. Hugo R. Medici - Agente Fiscal AFIP-DGI.

S/C 1821 Jul. 13 Jul. 16